

Martes, 4 de julio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Palomero

#### **ANUNCIO. Nombramiento de Tenientes de Alcalde.**

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28/05/2023 y habiéndose procedido el día 17/06/2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Palomero a los/as siguientes Concejales/as:

- PRIMER TTE. DE ALCALDE: D.ª GEMMA HERNANDEZ IGLESIAS.
- SEGUNDO TTE. DE ALCALDE: D. ADRIAN LOPEZ MAHILLO.

A los/as Tenientes de Alcalde nombrados/as, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://palomero.sedelectronica.es>



Martes, 4 de julio de 2023

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Palomero, 28 de junio de 2023  
Antonio Ignacio Martín Caballero  
ALCALDE

